



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN
URGENTE 2024
COTECIAD-01-2025**

**MINUTA
PRIMERA SESIÓN URGENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la Primera Sesión Urgente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, toda vez que se convocó en términos de lo establecido en los artículos 7, fracción II y 13, inciso C) del Reglamento Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La Presidencia del Comité informó que, debido a una causa de fuerza mayor y, en términos del Artículo 12, fracción II del Reglamento, el licenciado Pablo Cabañas Leal, representante de la Secretaría Ejecutiva, fue nombrado para realizar las funciones de la Secretaría Técnica del Comité.

Acto seguido, la Presidencia del Comité solicitó al Secretario Técnico en funciones, verificar el quórum requerido para sesionar.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta: Karina Salgado Lunar	Titular de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
Secretario Técnico designado para la presente sesión: Pablo Cabañas Leal	Subdirector de Oficialía de Partes y Gestión, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.
Vocales con derecho a voto: María Cristina Escobar Ávalos Gabriela Martínez López Marisela Contreras Tenorio Irma Virginia Ayala Cordero	Secretaría Administrativa. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. Representante de las Direcciones Distritales.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN
URGENTE 2024
COTECIAD-01-2025**

Vocales:

María Teresa Mares	Oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán.
Cuitláhuac Villegas Solís	Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz.
Karla Alejandra Hernández Estrada	Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.
Reyna Saavedra Zepeda	Oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez.
Margarita Amaya Reyes	Oficina del Consejera Electoral Cecilia Aida Hernández Cruz.
Miguel Ángel Hernández Olivares	Oficina del Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.
Luz María Calderón Arvizu	Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega.
Gerardo Alejo Rodríguez	Contraloría Interna.
Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
Claudia Iveth Mendoza Hernández	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Beatriz Catalina Barrera Aguilar	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Verificado el *quórum*, la Presidencia del Comité, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, declaró el inicio de la sesión y solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día:

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad de destino del papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional, identificada en el Dictamen aprobado por Acuerdo COTECIAD-20-2024.

A continuación, la Presidencia del Comité solicitó al Secretario Técnico sometiera a consideración de las personas integrantes, de forma conjunta, el Proyecto del Orden del Día y la dispensa de la lectura del documento, ya que habían sido previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento. Al ser aprobados por unanimidad de votos, se procedió al desahogo del Orden del Día de la manera siguiente:

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad de destino del papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional, identificada en el Dictamen aprobado por Acuerdo COTECIAD-20-2024.

En uso de la voz, la Presidencia informó que, en términos de la aprobación del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional, realizado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el nueve de diciembre de dos mil veinticuatro; se procedió con el levantamiento de trece actas de diversas áreas, incluyendo las Direcciones Distritales, con la presencia de compañeros de las áreas respectivas; por lo que quedaba pendiente la aprobación del Acuerdo mediante el cual se determina el destino del papel, consistente en su destrucción, mismo que puso a consideración de los integrantes del Comité.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia del Comité solicitó tomar la votación nominal, considerando las observaciones señaladas; aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: COTECIAD-21-2024. Se aprueba el Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad de destino del papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional, identificada en el Dictamen aprobado por Acuerdo COTECIAD-20-2024.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN
URGENTE 2024
COTECIAD-01-2025**

Una vez aprobado, la Presidencia del Comité instruyó al Secretario Técnico realizara las gestiones necesarias para la destrucción del papel, así como para su publicación en el Portal de Transparencia de este Instituto.

De igual forma, indicó que, toda vez que fue desahogado el único punto enlistado en el Orden del Día, siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del diez de diciembre de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Primera Sesión Urgente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce, la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité.

Lic. Karina Salgado Lunar

Presidenta del Comité Técnico Interno de
Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

Lic. Pablo Cabañas Leal

Secretario Técnico designado para la presente
sesión del Comité Técnico Interno de
Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México